



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACIÓN EFECTIVA

Profesor: CARMEN MAGALI COBEÑA ORDOÑEZ

Fecha: 3/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA AMBIENTAL (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 3 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MIERCOLES en el horario de 17:00 - 18:00 ,07:00 - 08:00 ,08:00 - 09:00 ,09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AIMACAÑA CENTENO ALISSON RUBI	0504682394	Si
2	ARCOS VACA DANIEL ALEXANDER	0605995000	Si
3	BAZANTE FREIRE KATHYA ALEJANDRA	0605203686	Si
4	CHAMIK MASHU LISSETE DANIELA	1450066632	Si
5	CHELA REA JOHANDY ALDAHAYR	0606080224	Si
6	COCHERES LOPEZ LESLIE NICOLE	1600688996	Si
7	CRUZ TUNAY RONNY DARLYN	1750284562	Si
8	CRUZATY REA BRITANY JAMILETH	1755444781	Si
9	ESPINOZA MORENO PAMELA ARANTXA	0606177640	Si
10	FERNANDEZ CUBI EDWIN VICENTE	0606132181	Si
11	GUZMAN LOPEZ PATRICIA ALEJANDRA	0650021538	Si
12	HORNA SAGÑAY LEANDRO ADAEL	0605799030	Si
13	ILBAY ASHQUI KATERIN ALEJANDRA	0604817197	Si
14	LARA SAMANIEGO DANNY ALEJANDRO	0605078740	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	LITARDO RODRIGUEZ KATHERYN TATIANA	0605356435	Si
16	LITUMA LOPEZ BELEN BETZABE	1600784209	Si
17	LOAIZA ROSILLO VALENTINA NARDELLA	0650344963	Si
18	LOPEZ GOMEZ MARIA EDUARDA	0606019545	Si
19	MENDOZA ZURITA VIVIANA VANESSA	2200440382	No
20	NAULA GUAMBO DIEGO ARMANDO	0606147619	Si
21	OROZCO VINUEZA ALEXANDER XAVIER	0605290923	Si
22	OROZCO LARREA MATEO NICOLAS	0650029010	Si
23	ORTIZ COLLAGUAZO LEYDI MAYELI	2200527808	Si
24	PALACIOS BORJA MATIAS ALEJANDRO	0606245298	Si
25	PEÑAFIEL VIMOS JOSSELIN TATIANA	0606250843	Si
26	PEREZ ROMERO JANETH ALICIA	0606160281	Si
27	PILCO BASANTES MAGNO VINICIO	0605908748	Si
28	PINDUISACA YANCHALUISA JHON WILSON	0604851311	Si
29	REMACHE LOZANO LISBETH MARIELA	0650516461	Si
30	ROMERO ANDRADE ROBERTO ALEJANDRO	1207342450	Si
31	SANTOS SANTANA NILSON ANDRES	0606520617	Si
32	SORIA CALPA MARYURI DAYANA	0606516268	Si
33	TAGUA SINCHE YADIRA ANABEL	0605797604	Si
34	TAYUPANDA NARANJO NAYELLY MISHEL	0606010668	No
35	TELLO BRAVO KELPRY ADONAY	1755954714	Si
36	TIXI USCA ERIK SEBASTIAN	0650245426	No
37	VASQUEZ RIVERA DERLIS SEBASTIAN	2250280381	Si
38	VILLARREAL NINASUNTA ELKING MOISES	0550150130	Si
39	WAJARAI SAANT NOEMI BEGONIA	1401121379	Si



aa93843a-08d0-441a-bdd6-
8cb13cdc06bf

CARMEN MAGALI COBEÑA ORDOÑEZ

DOCENTE DE LA ASIGNATURA